

CRÉDITO PERSONAL: ¿DEUDA DE POR VIDA?

Alrededor de los créditos se han generado varios mitos, derivados muchos de ellos por el temor a lo que nos podría pasar en caso de solicitar uno y no poder pagarlo a tiempo. ¿Quieres conocer cuáles son los mitos más comunes y cuál es la verdad? ¡Síguenos!

Mito 1: Los préstamos te endeudan.

Falso: Recuerda que un préstamo viene con una obligación de pago y si eres un buen usuario no tienes porque endeudarte. Esto se logra siempre y cuando pagues a tiempo el préstamo y la cantidad mínima para no generar intereses.

Mito 2: Hay cobros escondidos.

Falso: Cuando solicitas un crédito, las condiciones están en los contratos. Si hay algo que no entiendas puedes resolver todas tus dudas con una o un asesor financiero, tienes derecho a preguntar y a que te expliquen de manera clara las condiciones del contrato.

Mito 3: A tu préstamo hay que sumarle el cobro de intereses.

Verdad: Al obtener un crédito debes tomar en cuenta el pago de algunas comisiones por el servicio que te está prestando la institución financiera. Es por ello que debes considerar y evaluar los mismos. Compara con otras instituciones financieras antes de comprometerte con un crédito.





Mito 4: Un crédito afecta tu historial crediticio.

Verdad: Esto es parcialmente verdadero, pero de manera positiva. Para mantener un récord crediticio ejemplar, debes contar con créditos o líneas de crédito que demuestren que tienes disciplina y capacidad de contraer una deuda y liquidarla. De esta manera, en el futuro podrás solicitar más préstamos.

Mito 5: Los préstamos personales son como un ingreso extra.

Falso: Antes que un mito, es un error, producto de la falta de información y la escasa cultura financiera en México. El crédito personal es un préstamo que debe pagarse, no es una extensión de tu salario.

Este error es muy común con las tarjetas de crédito. Las personas usuarias olvidan que al utilizarla adquieren una deuda y es cuando vienen los problemas con los altos intereses.

Mito 6: Si no pagas el crédito te van a quitar tu casa.

Falso: A menos que dejes tu propiedad como garantía o tengas un crédito hipotecario, nadie puede quitártela. Pero hay empresas que otorgan préstamos personales y piden un aval (obligado solidario) o una garantía que según el monto, puede ser desde un *smartphone*, televisor o electrodoméstico... ¡Hasta una casa o auto!